



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 19 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049445/2013 por el cual se solicita se abonen las vacaciones anuales no gozadas por el Ing. Sergio Alfredo MEDINA, en razón de haber fallecido el 20 de Agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 07;

Que a fs. 11 la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal, informa la situación del Ing. Sergio Alfredo MEDINA;

El Dictamen N° 53346 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba que expresa:

- "...disponer la liquidación y pago del proporcional por vacaciones anuales no gozadas ..."

El Decreto 3413/79 – Cap. II, Art. 9, incisos f), i) y l), modificado por el Decreto 984/82;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago según Decreto 3413/79, Art. 9º, inciso f), i) y l). del importe equivalente a 12 (doce) días corridos de licencia anual ordinaria correspondiente al año 2013, en razón del fallecimiento del Ing. Sergio Alfredo MEDINA (Leg. 35295) ocurrido el día 20 de Agosto de 2013, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en TEORÍA DE REDES, del Departamento ELECTRÓNICA.

El importe resultante deberá ser depositado en la Caja de Ahorros del que era titular el Docente fallecido, a disposición del Sr. Juez de la declaratoria y/o sus herederos declarados judicialmente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001723 -T-2013.

